

# CUENTA CON *Sanborns*



## Descripción

Es una Cuenta de Depósito Bancario de Dinero a la Vista con Tarjeta de Débito de marca compartida Sanborns-Inbursa, con múltiples beneficios de protección y descuentos; diseñada para clientes que frecuentan las Tiendas Sanborns.

## Tasa de Rendimiento

Para cuentas con Saldo Promedio Mensual (S.P.M.)(M.N)	Rendimiento
De \$40,000.00 hasta \$199,999.99	<b>40% de CETES<sup>1</sup></b>
De \$200,000.00 hasta \$599,999.99	<b>60% de CETES<sup>1</sup></b>
Igual o mayor a \$600,000.00	<b>80% de CETES<sup>1</sup></b>

1. Tasa Bruta promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, vigentes durante el mes. Tasa variable antes de impuestos expresada en forma anual.

## Ventajas

- Sin cobro de comisión mensual por manejo de cuenta<sup>2</sup>
- Disponibilidad inmediata
- Tarjeta de Débito Visa Internacional
- En caso de domiciliar el pago de algún seguro, no se cobrará recargo por pago fraccionado
- Producto en Moneda Nacional para contratación en el Interior de la República, Ciudad de México y Área Metropolitana
- Acceso a Pagaré Inbursa. Consulta características del producto en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

2. Saldo Promedio Mensual Mínimo requerido es de \$40,000.00 M.N. Si cuentas con algún producto Inbursa domiciliado y cobrado (Tarjeta de Crédito Inbursa, TPV, Créditos otorgados por Inbursa o Seguros Inbursa) el S.P.M. requerido será de \$20,000.00 M.N.

## Paquete de Protección

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
Apoyo para Gastos Funerarios Con S.P.M. desde \$5,000 en adelante	\$60,000
Pago de la Suma Asegurada por Muerte Accidental	
Con S.P.M. desde \$5,000 y menor a \$20,000	\$120,000
Con S.P.M. igual o mayor a \$20,000	\$600,000
Pago de la Suma Asegurada por Enfermedades Graves	
Con S.P.M. igual o mayor a \$20,000	\$120,000
Ambulancia (emergencia médica)	INCLUIDA
Asistencia automovilística	INCLUIDA

S.P.M. Saldo Promedio Mensual de los últimos 3 meses previos al mes de ocurrencia del evento amparado.

Nota: Aplican términos, condiciones generales del producto, edades de aceptación y de renovación; también puede aplicar periodos de espera, favor de validar. Toda la información en tu Sucursal Inbursa o en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

## Descuentos

10% de descuento en Tiendas Sanborns en Departamentos y Mercancías participantes al pagar con la Tarjeta Cuenta con Sanborns.\*

\* Consulta departamentos y mercancías participantes en tienda Sanborns. El descuento del 10% aplica al pagar con la Tarjeta Cuenta con Sanborns. No es acumulable a los descuentos, promociones u ofertas anunciados o publicados dentro o fuera de las tiendas departamentales Sanborns.

## Apoyo para Gastos Funerarios

- Suma Asegurada (SA) \$60,000 al fallecer el titular de la cuenta
- Edad de contratación de 18 a 65 años y se renueva hasta los 70 años de edad, quiere decir que si el titular tiene 66 años o más al abrir la cuenta, no aplicará esta cobertura

## Muerte Accidental

La Suma Asegurada depende del Saldo Promedio Mensual (SMP) de la cuenta en los últimos 3 meses previos al mes en que ocurra el evento amparado:

- Saldo Promedio Mensual desde \$5,000 y menor a \$20,000 M.N. se pagará la Suma Asegurada de \$120,000 M.N.
- Saldo Promedio Mensual igual o mayor a \$20,000 M.N. se pagará la suma Asegurada de \$600,000 M.N.
- Edad de contratación de 18 a 65 años y se renueva hasta los 70 años de edad, quiere decir que si el titular tiene 66 años o más al abrir la cuenta, no aplicará esta cobertura

## Enfermedades Graves

- Suma Asegurada de \$120,000 M.N. al tener un Saldo Promedio Mensual igual o mayor a \$20,000 M.N. durante los últimos 3 meses previos al mes en que ocurra el evento amparado
- En caso de que al Titular se le diagnostique alguna de las siguientes 7 Enfermedades Graves cubiertas, se pagará la Suma Asegurada, siempre y cuando cumpla con el Saldo Promedio Mensual mínimo de \$20,000 M.N.
  - Infarto al Miocardio, cáncer, enfermedad cerebro vascular, afección de las arterias coronarias que requieran cirugía de bypass, insuficiencia renal, trasplante de órganos vitales, parálisis/paraplejia.
- Edad de contratación de 18 a 55 años y se renueva hasta los 64 años de edad, quiere decir que si el titular tiene 56 años o más al abrir la cuenta, no aplicará esta cobertura
- Se pagará la Suma Asegurada una sola vez

## Ambulancia (Emergencia Médica)

Se otorga al titular de la cuenta, su cónyuge o concubinario(rio) hijos y demás dependientes económicos (sólo si vivieren permanentemente con él).

- En todas las ciudades y sus áreas metropolitanas de México
- El servicio de traslado por causa de un accidente y/o enfermedad en el hogar al centro hospitalario más cercano
- Este servicio cobra un deducible de \$150
- Se encuentra limitada a máximo 2 eventos por año

## Asistencia Automovilística

- Auxilio vial básico
- Envío y pago de remolque
- Referencia de talleres mecánicos
- Asistencia telefónica: Esta cobertura aplica en todas las ciudades y sus áreas metropolitanas de México.

## Comisiones

CONCEPTO	MONTO	PERIODICIDAD
Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido de \$40,000.00 (si cuenta con algún producto Inbursa domiciliado y cobrado el S.P.M. requerido será de \$20,000.00)	\$79.00	Mensual
Transferencia - envío ; (CECOBAN; ventanilla)	\$17.40	Por evento
Transferencia - envío ; (SPEI; ventanilla)	\$58.00	Por evento
Transferencia - envío ; (SPEI; banca por internet)	\$5.22	Por evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío, (a partir de la segunda reposición)	\$40.60	Por evento
Emisión de tarjeta adicional (a partir de la segunda reposición)	\$40.60	Por evento
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste (a partir de la segunda reposición)	\$40.60	Por evento
Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque de caja en MN (ventanilla)	\$58.00	Por evento
Transferencia - envío ; (Canadá; ventanilla)	\$ 15.00 USD	Por evento
Transferencia - envío ; (internacional; ventanilla)	\$ 20.00 USD	Por evento
Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros	\$ 30.00 USD	Por evento
Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla)	\$15.00	Por evento
Depósito de efectivo (oxxo)	\$15.00	Por evento

Nota: Las comisiones expuestas incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## Servicios sin Costo

- Refiro en cajeros Inbursa\*
- Refiro en cajeros RED\*
- Refiro en cajeros en el extranjero\*
- Consulta en cajeros Inbursa
- Pago de servicios (luz, agua, predial, teléfono, etc.)
- Tarjeta de débito Visa Internacional
- Alertas Inbursa, recibe notificaciones por vía app Inbursa Móvil, email, WhatsApp y/o SMS de tus compras o retiros\*\*
- Acceso a tu portal Inbursa en Línea y app Inbursa Móvil

\* El Banco operador del cajero RED podrá cobrar una comisión.

\*\* Aplican montos mínimos y condiciones.

## Requisitos

Acude a la Sucursal Inbursa de tu preferencia o directamente con tu Asesor Financiero, sólo requieres:

- Depósito inicial \$1,000 M.N.
- CURP
- Identificación oficial vigente:
  - Credencial de elector (INE)
- En caso de no tener INE, se requiere pasaporte vigente acompañado de alguno de los siguientes documentos:
  - Cédula profesional (láser) emitida por la Dirección de Profesiones / SEP
  - Licencia de conducir
  - Credencial (plastificada) emitida por el IMSS
- En caso de ser extranjero:
  - Pasaporte vigente, documento de calidad migratoria y CURP
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses:
  - Recibo telefónico de línea fija con la dirección del solicitante
  - Comprobante de telefonía móvil en plan tarifario a nombre del solicitante
- En caso de no contar con alguno de los comprobantes anteriores te solicitaremos, con antigüedad no mayor a 3 meses:
  - Recibo telefónico de línea fija (de un familiar)
  - Y adicional un comprobante de domicilio del solicitante:
    - Estado de cuenta de servicio de televisión de paga y/o internet, por ejemplo: izzi, Sky, Megacable
    - Recibo de luz, agua o predial
- Llenar el Contrato, Carátula y Registro de las Firmas, uno de nuestros Ejecutivos con gusto te asesorará

Contrata en cualquier sucursal Inbursa o contacta a un Asesor Financiero

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):  
55 5340 0999 y 800 999 8080.

Página de internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)  
correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 55 5238 0649 y 800 849 1000 [uniesp@inbursa.com](mailto:uniesp@inbursa.com)



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

Información vigente al mes de agosto de 2024 y sujeta a cambios.

# CUENTA CON Sanborns



Atención Inbursa:

55 5447 8000 | 800 90 90000

[www.inbursa.com](http://www.inbursa.com) Síguenos en:   

 **INBURSA**  
Optimiza tu dinero

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa